

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

Acta No. 27/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **30 Treinta de Enero del 2017** dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Alicia Vargas Lopez, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Solicitar la autorización para la firma del *“Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes”*, con la Secretaria de Salud de Jalisco.
- V. Informar a los integrantes de este pleno, para su posterior aprobación, la firma del convenio, *“Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Protección a no Fumadores”* de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco.
- VI. Dar a conocer la solicitud de la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec, donde solicita la donación de los bienes muebles que tienen en comodato.
- VII. Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 26217 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 15 de Diciembre del 2016, y que reforma el artículo 15° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Lectura, aprobación y firma del acta.

Teresa Sánchez Maldonado

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

Punto No. I En uso de la voz el Lic. **Luis Antonio Oregel Contreras**, secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Alicia Vargas López, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano**, en su calidad de regidores, contando con la presencia del Lic. **Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.-----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado la existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión el presidente municipal, **el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **Ordinaria** y declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero **27 Veintisiete**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración de los integrantes de este ayuntamiento **la aprobación del orden del día** propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. IV. El presidente municipal, En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, solicita la autorización de los integrantes de este H. Ayuntamiento celebrar y suscribir el "**Convenio de Colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes**", que celebran por una parte el organismo público descentralizado servicios de la Salud Jalisco, representado en este acto por el Director General, el Secretario de Salud del Estado el Dr. Antonio Cruces Mada. y por la otra parte el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. Así mismo para que se faculte para que firmen al **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, y Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente** para que concurran a la celebración y suscripción del convenio con la secretaria en mención.-----

Teresa Sanchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. emitiendo su voto a favor

Punto No. V a continuación haciendo uso de la voz el presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** solicita a los regidores su aprobación para celebrar y suscribir el convenio *“Acuerdo de Coordinación para el Ejercicios de Facultades en Materia de Protección a No Fumadores”* que celebra por una parte la **“Comisión Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco”**, en lo sucesivo denominada como **“COPRISJAL”** representada por su titular el Dr. Dagoberto García Mejía, comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco. y de la otra parte el municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco. A través de su H. Ayuntamiento Constitucional y se faculta para que firmen dicho convenio al **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, en su carácter de **Presidente municipal**. Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General y **Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, síndico municipal** Para que concurran a la celebración y suscripción del convenio con la secretaria en mención.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento. emitiendo su voto a favor.

Punto Número VI.- A continuación haciendo uso de la voz presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Informa a los integrantes de este H. Ayuntamiento, que en sesión de ayuntamiento de fecha 28 Veintiocho de Mayo del 2015 dos mil quince, correspondiente al acta No. 09 bajo el punto No. VII (siete) donde se autorizó la realización de un comodato de los bienes inmuebles a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán, modulo Concepción de Buenos Aires. Jalisco.

A petición del Ing. Eduardo Duran Castillo, Coordinador del módulo de la Escuela Preparatoria Regional Jocotepec. solicita a los integrantes de este pleno, se realice la donación de los bienes muebles que fueron dados en comodato por la administración anterior. para una mayor seguridad en su posesión de estos bienes, mismos que se describen a continuación:

Nº	DESCRIPCION
1	1 Conjunto Secretarial Berlín Nogal Claro Melanina (Dirección).
2	1 Conjunto Alpha Nogal Claro Melanina (Subdirección).

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

- 3 2 Conjuntos Secretarial Berlín Nogal Claro Melanina (Novoa) (Orientación Educativa y Biblioteca)
- 4 2 Sillones Economalla, Negro Malla/Vinil (Dirección y Subdirección)
- 5 2 Sillas Secretarial OHS-13, Negro Tela (Orientación y Biblioteca)
- 6 8 Mesas Especial c/pata Metálica y Tapa Piernas Metálico, Nogal Claro Melanina (4 para el Laboratorio de Computo y 4 para la Biblioteca)
- 7 2 Mamparas de Melanina Nogal Claro, (para el área Administrativa)
- 8 4 Archiveros de 4 Gavetas Nogal Claro Melanina (Sala de Maestros)
- 9 1 Archivero de 3 Gavetas Nogal Claro Melanina (Orientación Educativa)
- 10 44 Mesas Especial de 1.80 x .80 m. Nogal Claro Melanina (6 para las aulas, 9 para la sala de maestros, 9 para la área de estudio de la biblioteca, 20 para el salón de usos múltiples para las diferentes actividades a realizarse, como pueden ser talleres, mesas redondas, etc.)
- 11 8 Computadoras (4 para Laboratorio de Computación y 4 para Consulta en Biblioteca)
- 12 3 Pintarrones Blancos Melanina (1 para el Laboratorio de Computo, 1 para el Salón de Usos Múltiples y otro para la Sala de Maestros)
- 13 4 Estufas en Isla que incluye 4 Quemadores, Plancha de 12 con Horno tipo up (para la trayectoria Académica Especializarte (TAE) de Industrialización de Productos Pecuarios)
- 14 2 Mesas Refrigeradoras bajo Cubierta (para la Trayectoria Académica Especializarte (TAE) de Industrialización de Productos Pecuarios)
- 15 2 Gabinetes con Tarja Izquierda Bordo de Unidad de Fierro (para la Trayectoria Académica Especializarte (TAE) de Industrialización de Productos Pecuarios)
- 16 8 Anaqueles Metálicos Gris Amartillado Metálico, (2 en laboratorio de Computo, 3 en Biblioteca, 1 en Dirección y 2 en oficina de Salón de Usos Múltiples)
- 17 40 pupitres paleta metálica negro polipropileno/metálico, (para un aula de clases.

Una vez analizado y discutido: este punto se pospone para la siguiente reunión a petición de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, para una revisión más extensa, y una explicación por parte del solicitante.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

Punto Número VII.- En el uso de la palabra el Edil **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, somete al análisis la **minuta de Proyecto Decreto N° 26127** aprobada por el pleno del congreso del estado en sesión de fecha 15 de Diciembre del 2016 y **que reforma la fracción III del artículo 15° de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, así como de la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitida por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, lo anterior para que este H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se sirva a expresar su voto al respecto dando así cumplimiento a lo que establece el normativo 117 de la Constitución política de estado libre y soberano de Jalisco.-----

Lo que se asienta para su debida constancia de lo anterior sírvase notificar el presente acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VIII, Asuntos Varios. No se trató ninguno.

Punto No. IX Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal procede a declarar formalmente cerrada la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 30 Treinta del mes de Enero del año 2017 ordenando al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO CORTÉS GONZÁLEZ
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE HELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. QUIRYA YARCAN LOPEZ
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

Teresa Sanchez M
C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.